NIT 804.015.920-3
320 272 5337
eselapaz@yahoo.com

INFORME EJECUTIVO O DE LABORES ANUAL DELSISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

JIEMY CAROLINA LOBO SILVA
Gerente

ESE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
ENERO –DICIEMBRE 2023

NIT 804.015.920-3
320 272 5337
eselapaz@yahoo.com

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de Gestión (OCIG) contribuye de manera efectiva al mejoramiento continuo y la evaluación de la gestión de la Alcaldía de Bucaramanga, mediante actividades independientes y objetivas de evaluación y asesoría, enmarcadas en las funciones establecidas por la Ley 87 de 1993 para las Oficinas de Control Interno.

La OCIG ha brindado apoyo a la ESE Nuestra Señora de La Paz en la consecución de sus objetivos, proporcionando información valiosa a través de análisis, apreciaciones y recomendaciones relacionadas con su gestión. Asimismo, se ha coordinado con entidades externas para dar cumplimiento a los requerimientos legales establecidos.

El reto de esta oficina se centra en posicionar los temas de control interno en la gestión municipal, generar asistencia a nivel municipal y en las entidades descentralizadas y mejorar cada vez más las relaciones con los entes externos, en el entendido que todo ello hace parte no solo de la efectividad institucional, sino en la toma de decisiones de la alta dirección.

La oficina de control interno también tiene como finalidad el ejercicio de llevar a cabo auditorías internas de los diferentes procesos, sin otra motivación distinta de la protección del interés general, el bien común, el logro de las metas y objetivos de la ESE Nuestra Señora de La Paz, y a su vez prestar un servicio, diligente y amable a todas las secretarias y dependencias.

La Oficina de Control Interno procurara mediante el autocontrol y la autoevaluación, mejorar constantemente sus procesos y metodologías con el fin de ajustarlos a la realidad de la entidad territorial.

El trabajo de la Oficina de Control Interno de Gestión se centra en los siguientes lineamientos:

- Artículos 209 y 269 de la Constitución Política
- Ley 87 de 1993 Decreto 1083 de 2015 – Decreto Único Sectorial de Función Pública
- Decreto 648 de 2017
- Decreto 1499 de 2017

2. POLÍTICAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La función de la Oficina de Control Interno está orientada hacia el trabajo de sensibilización de los funcionarios con el propósito de lograr la aceptación y compromiso en la nueva filosofía de gerencia estratégica, que incluye la implementación a todo nivel el Control Interno bajo el esquema del Modelo Estándar de Control Interno MECI y ahora con el Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG, según el Decreto 1499 de 2017.

Asesoro permanentemente a las Directivas de la ESE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ - SANTANDER, tendientes a medir la gestión desarrollada y lograr el cumplimiento de las metas, planes, programas y proyectos propuestos en el desarrollo de las actividades de los procesos y en el acompañamiento, siempre recomendando la aplicación de controles de prevención, advertencia y aplicación de medidas correctivas que subsanen las debilidades que se presentan

Afianzar en los funcionarios y servidores públicos la implementación de herramientas en los procesos y acciones que generen mayor compromiso institucional a través de la aplicación permanente del autocontrol y la autoevaluación, siempre orientados hacia el mejoramiento continuo de la ESE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ - SANTANDER.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

3.1. EN MATERIA DE LA POLITICA DE CONTROL INTERNO

Desde la oficina de Control Interno se adelantó las siguientes actividades durante el periodo constitucional 2023.

Elaboración del Plan Anual de Auditorias de Control Interno, durante la vigencia 2023, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Control Interno mediante actas así:

VIGENCIA	No. de ACTA	DE FECHA	No. DE FOLIOS	LINK DE PUBLICACION PLAN DE AUDITORIAS EN LA PAGINA WEB
2023	001	20/01/2023	22	PLAN ANUAL DE AUDITORIAS http://www.esenuestrasenora-lapaz-santander.gov.co/control/plan-de-auditorias-vigencia-2023

3.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS SIGUIENTES INFORMES VIGENCIA 2023:

INFORME	PERIOCIDAD	ENTE RENDIDO
Informe de austeridad en el gasto, periodo analizado	**Trimestral**	Publicación página web
seguimiento mapa de riesgos	**Cuatrimestral**	Página web y cuenta anual contraloría general
Informe ejecutivo de las labores y actividades realizadas por la oficina de control interno	**Anual**	Publicación página web y en la cuenta anual contraloría General
Informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno	**Semestral**	Publicación página web y cuenta anual de la contraloría General
Reporte Del Formulario Único De Avances De La Gestión (**Furag) Vigencia 2022**	**Anual**	En La Plataforma Del Departamento Administrativo De La Función Pública, cuenta anual de la contraloría General Y Publicación Del Certificado En La Página Web

Informe De Control Interno Contable	**Anual**	Reporte A La Plataforma Del Chip De La Contraloría General De La Nación , cuenta anua de la contraloría General Y Publicación Página Web
Presentación del informe sobre derechos de autor	**Anual**	Dirección nacional de derechos de autor y página web
Control, seguimiento y reporte del plan de mejoramiento suscrito con la contraloría general de Santander	**Trimestral**	Plataforma sia Contraloría de la contraloría general de Santander y Publicación en la página web del

Los anteriores informes soportados con evidencias y cargue en la página web, dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.

4. MEDICIÓN ESTADO DE AVANCE DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI.

A continuación, se da a conocer los resultados del índice de Desempeño de Control interno Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG - 2023. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2482 de 2012 y los plazos definidos por Función Pública, la Ese Nuestra Señora de La Paz diligenció el Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión - FURAG- herramienta en línea diseñada para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales, obteniendo los resultados de la Medición del Desempeño Institucional en cuanto al avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno -MECI, así mismo emiten las recomendaciones de mejora por cada una de las políticas que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG entre las que se encuentra la política de control interno.



Certificado de diligenciamiento
Vigencia 2022

FUNCIÓN PÚBLICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

DEPARTAMENTO: Santander

MUNICIPIO: LA PAZ

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación

NOMBRE DILIGENCIADOR: Jeimy Carolina Lobo Silva con C.C No.20205927

HABILITADO DESDE – HASTA: 21/06/2023 - 28/07/2023

VIGENCIA REPORTADA: 2022

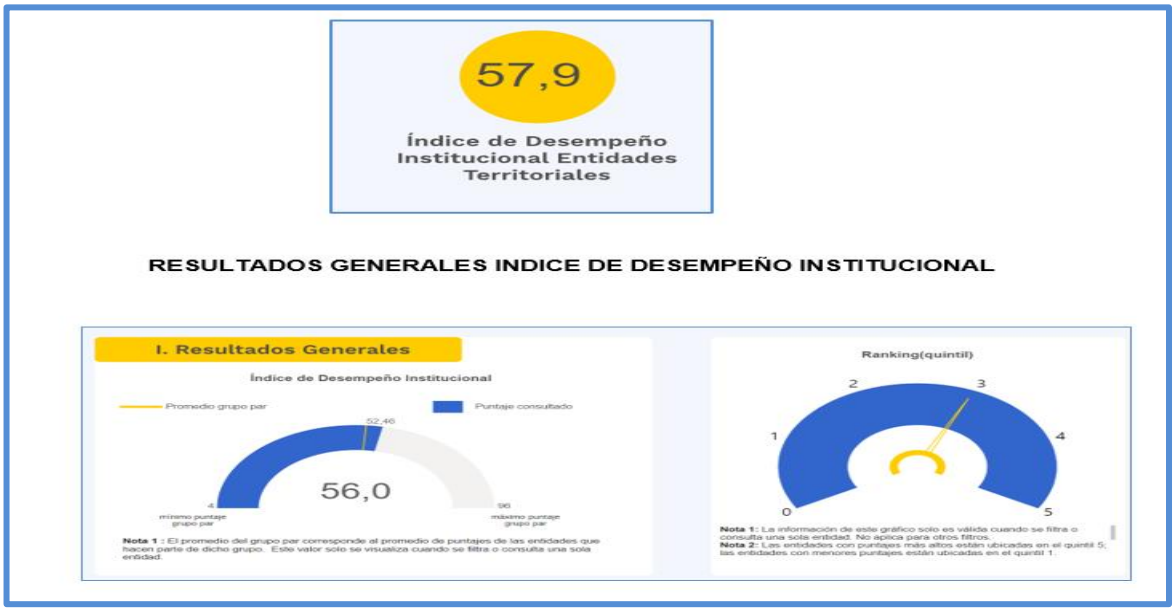
NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

LEONARDO MOLINA HENAO
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

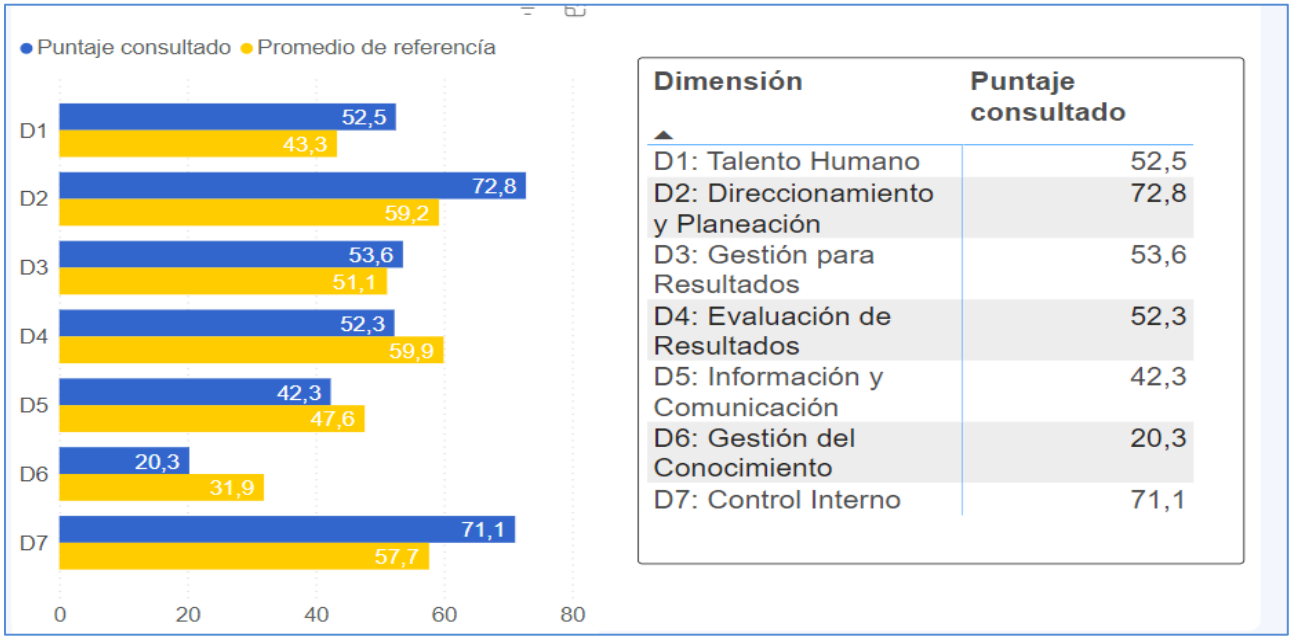
Los resultados emitidos por el Departamento de la Función Pública DAFP con relación al Índice de control Interno para las vigencia 2023, en el que se mide el avance y el grado de fortalecimiento del sistema de control interno en la entidad son los que se representan en la ilustración:

4.1. RESULTADOS VIGENCIA 2022



Se obtiene un resultado general de 56.0 del promedio que fue 57.9

4.1.2. ÍNDICES DE LAS SIETE (7) DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO



Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	52,5
D2: Direccionamiento y Planeación	72,8
D3: Gestión para Resultados	53,6
D4: Evaluación de Resultados	52,3
D5: Información y Comunicación	42,3
D6: Gestión del Conocimiento	20,3
D7: Control Interno	71,1

- Se obtiene el mayor puntaje en los ÍNDICES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO, En la **Dimensión de D2. Direccionamiento y Planeación obtuvo 72.8**, siendo el puntaje mayor, seguido por la **dimensión de D7. control interno con un puntaje del 71.1.**

- A su vez se obtiene en menor puntaje en el índice de Gestión y Desempeño en la **Dimensión de Gestión de conocimiento con un puntaje de 20.3** y en la **Dimensión de Información y Comunicación con un puntaje de 42.3**

NIT 804.015.920-3
320 272 5337
eselapaz@yahoo.com

IV. Índices detallados por política

Índice desagregado	Puntaje consultado	Promedio grupo par
CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	100,0	59,1
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	24,4	37,5
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	54,6	48,2
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Generación y producción del conocimiento	0,0	14,2
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación	0,0	28,0

IV. Índices detallados por política

Índice desagregado	Puntaje consultado	Promedio grupo par
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión	60,6	51,3
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Planeación anual de la estratégia de participación ciudadana en la gestón pública	100,0	63,1
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Rendición de cuentas en la gestión pública	51,3	63,5
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	8,3	28,5
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Identificación de los	12,5	31,3

IV. Índices detallados por política

Índice desagregado	Puntaje consultado	Promedio grupo par
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO: Calidad de la planeación estratégica del Talento Humano	82,3	60,8
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO: Desarrollo del talento humano en la entidad	70,4	54,9
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO: Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	100,0	42,2
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO: Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	33,3	43,5

NIT 804.015.920-3
320 272 5337
eselapaz@yahoo.com

IV. Índices detallados por política

Índice desagregado	Puntaje consultado	Promedio grupo par
INTEGRIDAD: Gestión adecuada de acciones preventivas en conflicto de interés	36,2	33,0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial	50,0	50,3
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación	83,0	56,4
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Evaluación de los resultados de la estrategia anual de	61,1	59,8

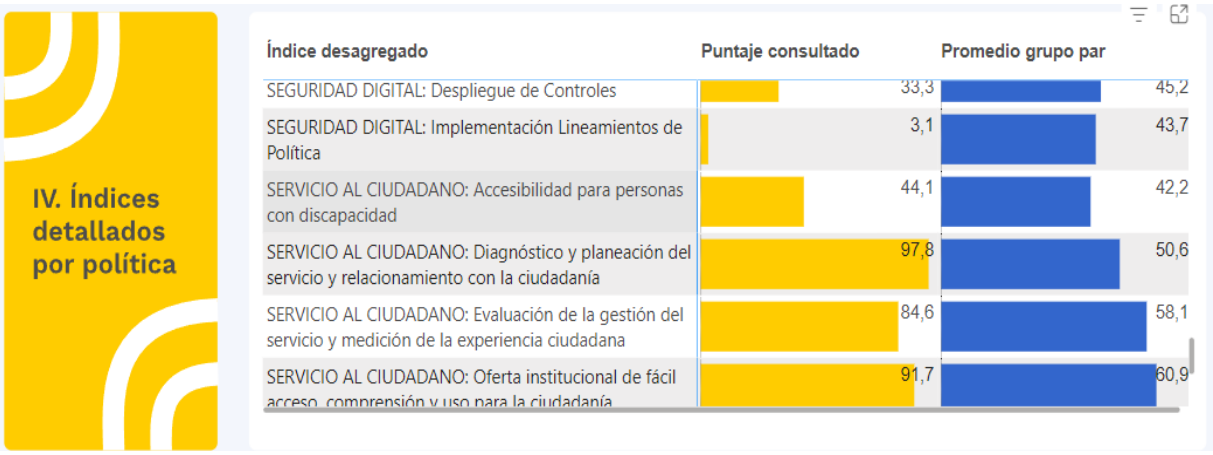
IV. Índices detallados por política

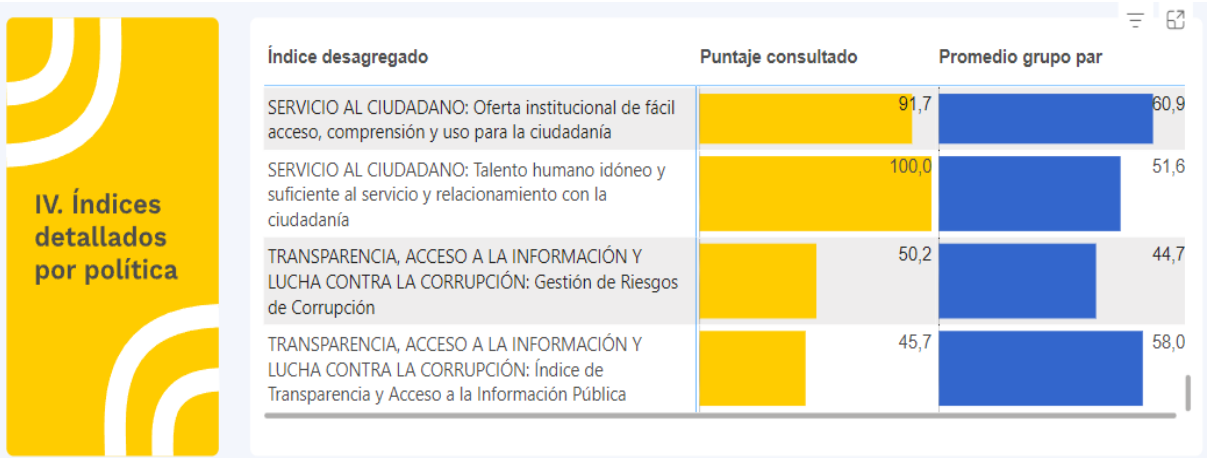
Índice desagregado	Puntaje consultado	Promedio grupo par
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente administración de archivos	37,5	44,8
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente cultural	0,0	30,8
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente documental	4,4	24,6
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente estratégico	28,6	42,5
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente tecnológico	0,0	29,5

IV. Índices detallados por política

Índice desagregado	Puntaje consultado	Promedio grupo par
GOBIERNO DIGITAL: Arquitectura	0,0	14,8
GOBIERNO DIGITAL: Cultura y apropiación	0,0	30,5
GOBIERNO DIGITAL: Decisiones basadas en datos	16,7	28,1
GOBIERNO DIGITAL: Estado abierto	32,5	52,4
GOBIERNO DIGITAL: Gobernanza	33,3	50,7
GOBIERNO DIGITAL: Innovación Pública Digital	0,0	10,9
GOBIERNO DIGITAL: Seguridad y Privacidad de la información	0,0	28,8
INTEGRIDAD: Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio	15,4	32,4

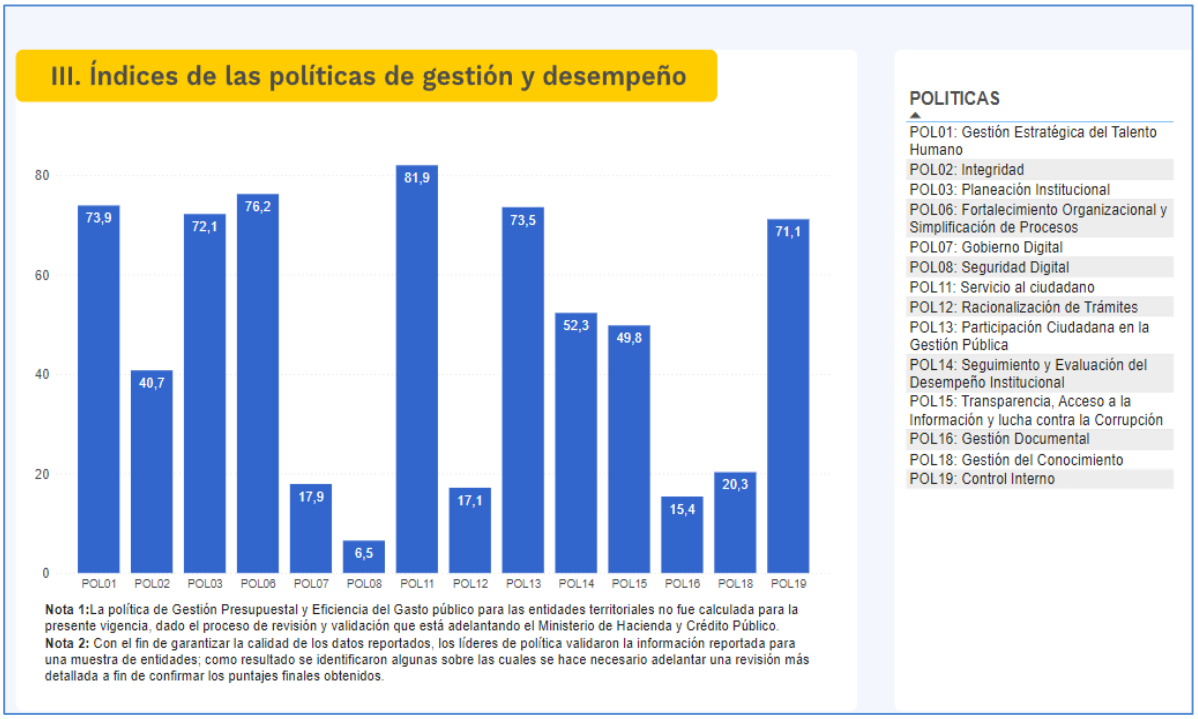
NIT 804.015.920-3
320 272 5337
eselapaz@yahoo.com





Teniendo en cuenta lo anterior se debe diligenciar para el periodo 2022 los autodiagnósticos diseñados en cada dimensión, es muy importante que cada líder de política realice un análisis del avance de la estrategia en la Administración observando las recomendaciones dadas desde el mismo Departamento Administrativo de la Función Pública y con ellos como insumo formule y emprenda un plan de acción que lleve al Centro de Salud Nuestra Señora de La Paz, seguir evolucionando en el modelo MIPG

4.1.3. INDICES DE LAS POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO



La Política 11 Servicio al ciudadano, obtuvo una calificación del **81.9**

5. INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

5.1. INFORME SEMESTRALES PRESENTADO VIGENCIA 2023.

Con el objetivo de adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el Modelo Estándar de Control Interno y su efectividad en relación con la estructura de control, se presentaron a la Alta Dirección los Informes del Estado del Sistema de Control Interno teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 y la Circular Externa No 100-006 de 2019 de Función Pública.



RESULTADOS 2020



RESULTADOS 2021



RESULTADOS 2022

Avances Generados en las Vigencia 2023, Acciones Pendientes y Recomendaciones para el Fortalecimiento Del Sistema de Control Interno.

Con base en los resultados de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno de los últimos tres periodos, los avances se concentran en los componentes de ambiente de control y actividades de control.
En primera instancia, a través del cumplimiento de las orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública y las normas de Transparencia, Integridad, Estatuto Anticorrupción y atención al ciudadano.

En segunda instancia, se resalta la implementación de diferentes controles y mecanismos de control que se han diseñado y ejecutado en los procesos de la entidad, para asegurar de forma razonable el cumplimiento de la planeación.

Entre las acciones se encuentra la propuesta de rediseño en la Política de Administración del Riesgo y responsabilidades frente al riesgo en las Línea de Defensa I y II, así como procesos de seguimiento a las acciones de control del riesgo en cada proceso.

5.2. INFORME DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

5.2.1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA INTERNO CONTABLE Y LOS ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA EN LA VIGENCIA 2023.

En los términos y fechas establecidas se efectuó ante la Contaduría General de la Nación la evaluación del Control Interno Contable, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP-, para las operaciones ejecutadas durante las vigencia 2023, obteniendo la entidad las siguiente calificación.

VIGENCIA	CALIFICACIÓN
2020	50
2021	4.41
2022	4.91

En el informe se destacan los siguientes avances y mejoras del proceso de Control Interno Contable los cuales se detallan por entidad:

5.2.1.1. VALORACIÓN CUALITATIVA

- La entidad se basa en el marco normativo existente para la contabilidad pública.
- Los informes que se presentan a los diferentes entes de control se realizan y envían dentro de los términos legales y cuentan con la verificación pertinente.
- Los Estados Financieros y en general la información contable se encuentra publicada en la página web institucional como parte de la política de transparencia.
- Para la rendición se cuenta con una metodología apropiada y de fácil comprensión para los diferentes grupos poblacionales interesados en la información contable de la Ese Nuestra Señora de La Paz
- La entidad cuenta con el personal idóneo para llevar a cabo de manera efectiva todo el proceso contable.

5.2.1.2. FORTALEZAS

- Las cifras de los estados financieros reflejan la realidad económica de la entidad, el personal encargado del área contable está capacitado para realizar los diferentes procesos, El área de contabilidad está estructurada, se continua con el proceso de depuración contable y sostenibilidad, el sistema financiero se encuentra integrado con el de predial por lo tanto los valores son confiables.
- La entidad cuenta con un Software que permite tener información eficaz y elaboración de estados financieros y se cuenta con profesionales competentes para ejecutar actividades contables y manejo de los Recursos públicos y se realiza el proceso de autocontrol de cada proceso.

- Los estados financieros se elaboran y se presentan de acuerdo con las políticas

establecidas por la Contaduría General de la Nación (formatos cgn) los cuales reportan la razonabilidad de la información a través de las notas a los estados contables.

- Los informes de rendición de cuentas se envían oportunamente a las entidades reguladoras de control.
- En general, las actividades del proceso contable (Identificación, Clasificación, Registro y Ajustes, Elaboración de estados contables y demás informes y Análisis) realizadas por la Administración Central, se ajustan a los lineamientos y directrices emitidos por la Contaduría General de la Nación.
- La ESE Nuestra Señora de La paz , aplica de manera general las normas, políticas, y procedimientos exigidos por la Contaduría General de la Nación en materia contable.

5.2.1.3. DEBILIDADES

- La información financiera se ajustó a normas internacionales sin embargo en el sotfware los ajustes se realizaron ya finalizando la vigencia 2022 lo que implico recarga laboral.
- Los bienes de la ESE no se encuentran individualizados ni su valor se encuentra actualizado en los estados financieros.
- Falta realizar la actualización Catastral de los bienes inmuebles de la ESE . Se debe fortalecer la realización de capacitaciones con las cuales poder generar valor agregado a la gestión de la Secretaría de Hacienda, permitiendo estar actualizados bajo el soporte legal vigente.

5.2.1.4. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

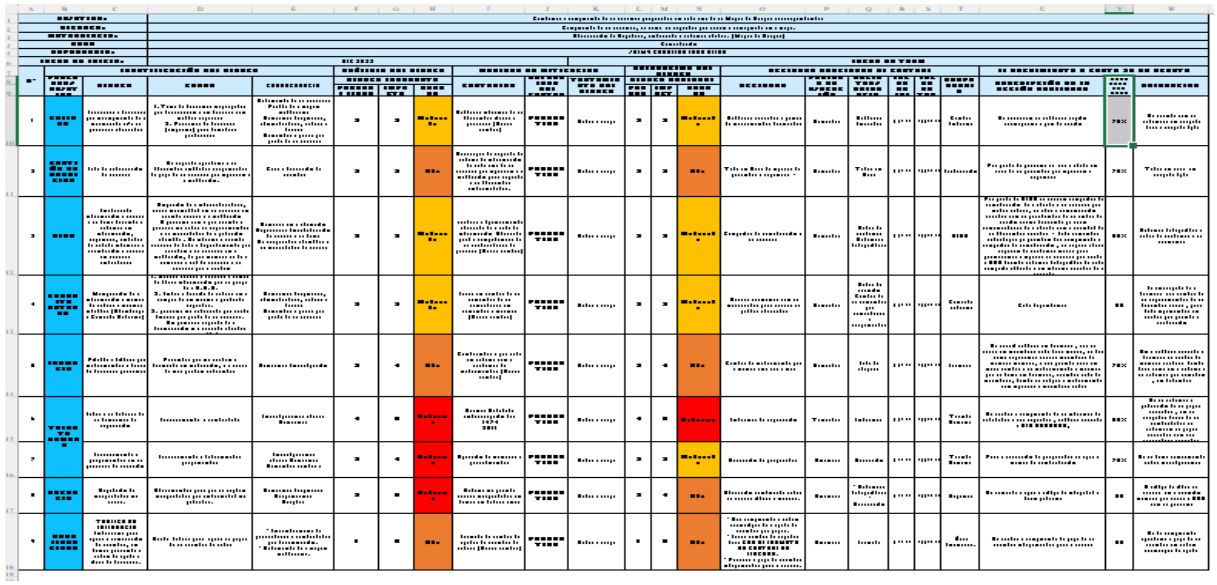
- Se realizan acciones de mejora y fortalecimiento del proceso contable; Los responsables de esta área han mostrado gran Compromiso en mejorar las fallas que se han evidenciado en los planes de mejoramiento, los cuales se realiza seguimiento por el área de Control Interno.

- Los informes del resultado de la Evaluación del Control Interno Contable correspondientes a las vigencias 2020, 2021 y 2022, se encuentran publicados para consulta de los ciudadanos y partes interesados en la página web de la entidad en el siguiente link de enlace http://www.esenuestrasenora-lapaz-santander.gov.co/tema/control/informe-control-interno-contable-2020

6. SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC.

De conformidad con el artículo 5º del Decreto 2641 de 2012, reglamentario de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Decreto Nacional 2482 de 2012, Decreto 124 de 2016, y la Circular Externa No 100-02-2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento de Planeación, desde el rol de evaluador independencia se verifico en auditorias de seguimiento la información consolidada para medir el grado de avance de las políticas y estrategias contenidas en el PAAC , verificado la efectividad de las acciones, el cumplimiento de las metas y el grado de avances de las mismas por componentes, los informes correspondientes a la vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023 cuatrimestre a corte de agosto 31 de 2023, los cuales pueden ser consultados por la ciudadanía y partes interesadas en la página web de la entidad en el siguiente enlace:

A corte del II cuatrimestre de la evaluación se registran los siguientes datos:



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Del seguimiento efectuado al Mapa de Riesgos de Corrupción de la ESE Nuestra Seora de La Paz, se concluye que, en el periodo de mayo a agosto de 2022, no se materializó ningún riesgo de corrupción y los procesos están aplicando los controles establecidos.
- Se requiere el compromiso por parte de los líderes de los procesos, disponer y mejorar la calidad de la información presentada a la gerencia , que conlleve a realizar una evaluación de conformidad con las evidencias aportadas, a efectos valorar la efectividad de los controles asignados a cada riesgo, para poder realizar un debido y eficaz seguimiento.
- Poner en funcionamiento los planes de capacitación para los Empleados de la Ese Nuestra señora de La Paz, con la realización de las capacitaciones se contribuirían a la reducción de los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos Institucional.
- Se observa que el Mapa de Riesgos de Corrupción fue actualizado el día 18 de agosto del 2022, por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, teniendo en cuenta las observaciones descritas por la Contraloría General de Santander en el informe Preliminar de Auditoria Financiera y de Gestión Vigencia2021.
- Se debe continuar con el Plan Anticorrupción establecido en el Comité coordinador de Control Interno al inicio del año 2022, siempre con el horizonte de actualizar y mejorar los controles hasta ahora establecidos

7. INFORMES PRESENTADOS

Informe de Evaluación Independiente del Estado Sistema de Control Interno

-(Del 1 de enero al 30 de junio de 2023, arroja una calificacion del **85%,** informe se encuentra en el . Link de publicación en la página web de la ESE Nuestra Señora de La Paz :

.

7.1. INFORMES DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN

Seguimiento Plan Anticorrupción con corte a agosto 31 de 2023 elaborado y publicado en la página web del municpio con fecha enero 15 de 2023.

Primer Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, corte a 30 de Abril 2023, elaborado y publicado en la página web del municpio con fecha mayo 15 de 2023.

Segundo Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, corte a 31 de Agosto 2023, elaborado y publicado en la página web del municpio con fecha septiembre 15 de 2023.

7.2. NFORMES DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Por parte de la Oficina de Control Interno, de acuerdo a las Ejecuciones Presupuestales enviadas por financiera se adelantó de manera trimestral los respectivos informes, los cuales fueron dados a conocer a la gerencia Publicados en la Página Web en las fechas Abril 10, Julio 10, Octubre 10 de 2023.

7.3. INFORMES DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE PQRSD

Informe final de Seguimiento al Trámite de PQRSD primer Semestre 2023 orrespondiente a los tres trimestre vigencia 2023 .

7.4. INFORMES A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Informe Control Interno Contable vigencia 2022

Consulta certificaciones en línea

Consulte su entidad por código o por nombre, escribiendo en el campo entidad.

Entidad	95700000 - E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora de La Paz
Año	2023
	. : : Todas : : .
Categorias	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
	INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

7.5. REPORTE INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE DE SANTANDER:

Informe cuenta anual consolidada vigencia 2023.

Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento vigente suscrito con la CGS.

1er. Trimestre - reporte en abril 15 de 2023

```
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

IMPORTACION DE ARCHIVOS .CSV A FORMULARIOS

Fecha y hora de inicio del proceso . . . . . 2023.04.19 11:04:28
Archivo de ingreso . . . . . FORMATO_202306_F22A_CGS.CSV
Entidad. . . . . ESE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Funcionario que rinde. . . . . [28205927] - LOBO SILVA JEIMY CAROLINA
Expediente . . . . . 8
Código del Formulario . . . . . F22A_CGS
Vigencia de la rendición . . . . . 2023-06
Anexos Encontrados / Requeridos . . . . . 0 / 0
Descripción del Formulario . . . . . FORMATO 22A. INFORME DE AVANCE A PLAN DE MEJORAMIENTO



Total de registros para incorporar . . . 4
Total de errores . . . . . 0
Hora de finalización del proceso . . . . 11:04:28
Tiempo de proceso . . . . . 00:00:00.0090056
```

2do. Trimestre – reporte en Julio 15 de 2023

```
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

IMPORTACION DE ARCHIVOS .CSV A FORMULARIOS

Fecha y hora de inicio del proceso . . . . . 2023.07.11 12:52:05
Archivo de ingreso . . . . . FORMATO_202310_F22A_CGS.CSV
Entidad. . . . . ESE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Funcionario que rinde. . . . . [28205927] - LOBO SILVA JEIMY CAROLINA
Expediente . . . . . 8
Código del Formulario  . . . . . F22A_CGS
Vigencia de la rendición . . . . . 2023-10
Anexos Encontrados / Requeridos  . . . . . 0 / 0
Descripción del Formulario . . . . . FORMATO 22A. INFORME DE AVANCE A PLAN DE MEJORAMIENTO



Total de registros para incorporar  . . . 9
Total de errores  . . . . . 0
Hora de finalización del proceso  . . . . 12:52:05
Tiempo de proceso . . . . . 00:00:00.0120303
```

3er. Trimestre - reporte en octubre 15 de 2023

```
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

IMPORTACION DE ARCHIVOS .CSV A FORMULARIOS

Fecha y hora de inicio del proceso . . . . . 2023.10.10 18:16:19
Archivo de ingreso . . . . . FORMATO_202314_F22A_CGS.CSV
Entidad. . . . . ESE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Funcionario que rinde. . . . . [28205927] - LOBO SILVA JEIMY CAROLINA
Expediente . . . . . 8
Código del Formulario  . . . . . F22A_CGS
Vigencia de la rendición . . . . . 2023-14
Anexos Encontrados / Requeridos  . . . . . 0 / 0
Descripción del Formulario . . . . . FORMATO 22A. INFORME DE AVANCE A PLAN DE MEJORAMIENTO



Total de registros para incorporar  . . . 9
Total de errores  . . . . . 0
Hora de finalización del proceso  . . . . 18:16:19
Tiempo de proceso . . . . . 00:00:00.0149986
```

7.6. SEGUIMIENTO CONTRATACIÓN ESTATAL EN LAS PLATAFORMAS SECOP, SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORIA DEUDA PÚBLICA

La Jefe de Control Interno adelantó informes periódicos de seguimientos y control en el reporte oportuno de la rendición de la **DEUDA PÚBLICA** y los **PROCESOS CONTRACTUALES** celebrados en los meses de Enero a ocubre de 2023 en las plataformas

INICIA EN ENERO

```
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

IMPORTACION DE ARCHIVOS .CSV A FORMULARIOS

Fecha y hora de inicio del proceso . . . . . 2023.03.02 12:39:08
Archivo de ingreso . . . . . FORMATO_202304_F18_CGS.CSV
Entidad. . . . . ESE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Funcionario que rinde. . . . . [28205927] - LOBO SILVA JEIMY CAROLINA
Expediente . . . . . 8
Código del Formulario  . . . . . F18_CGS
Vigencia de la rendición . . . . . 2023-04
Anexos Encontrados / Requeridos  . . . . . 3 / 3
Descripción del Formulario . . . . . FORMATO F18. SISTEMA ESTADÍSTICO UNIFICADO DE DEUDA SEUD


Total de registros para incorporar  . . . 1
Total de errores  . . . . . 0
Hora de finalización del proceso  . . . . 12:39:08
Tiempo de proceso . . . . . 00:00:00.0090453
```

ULTIMO INFORME DICIEMBRE 2023

```
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

IMPORTACION DE ARCHIVOS .CSV A FORMULARIOS

Fecha y hora de inicio del proceso . . . . . 2023.12.05 11:59:57
Archivo de ingreso . . . . . FORMATO_202317_F18_CGS.CSV
Entidad. . . . . ESE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Funcionario que rinde. . . . . [28205927] - LOBO SILVA JEIMY CAROLINA
Expediente . . . . . 8
Código del Formulario  . . . . . F18_CGS
Vigencia de la rendición . . . . . 2023-17
Anexos Encontrados / Requeridos  . . . . . 3 / 3
Descripción del Formulario . . . . . FORMATO F18. SISTEMA ESTADÍSTICO UNIFICADO DE DEUDA SEUD


Total de registros para incorporar  . . . 1
Total de errores  . . . . . 0
Hora de finalización del proceso  . . . . 11:59:57
Tiempo de proceso . . . . . 00:00:00.0110034
```

El informe de DEUDA PUBLICA se rinde de manera mensual a la plataforma de la contraloría en el tiempo estipulado y se da cumplimiento de manera oportuna de manera mensual

CONTRALORIA, **SIA OBSERVA** y cargue oportuno en el **SECOP** I y página web



2023-01 Rendición Enero 2023 SV a Contraloria	Ene. 1 de 2023	Ene. 31 de 2023	Feb. 3 de 2023	Finalizado	Finalizado	
2023-02 Rendición Febrero 2023 SV a Contraloria	Feb. 1 de 2023	Feb. 28 de 2023	Mar. 3 de 2023	Finalizado	Finalizado	
2023-03 Rendición Marzo 2023 SV a Contraloria	Mar. 1 de 2023	Mar. 31 de 2023	Abr. 12 de 2023	Finalizado	Finalizado	
2023-04 Rendición Abril 2023 SV a Contraloria	Abr. 1 de 2023	Abr. 30 de 2023	May. 10 de 2023	Finalizado	Finalizado	
2023-04 Rendición Mayo 2023 SV a Contraloria	May. 1 de 2023	May. 31 de 2023	Jun. 5 de 2023	Finalizado	Finalizado	
2023-06 Rendición Junio 2023 SV a Contraloria	Jun. 1 de 2023	Jun. 30 de 2023	Jul. 7 de 2023	Finalizado	Finalizado	
2023-07 Rendición Julio 2023 SV a Contraloria	Jul. 1 de 2023	Jul. 31 de 2023	Ago. 3 de 2023	Finalizado	Finalizado	
2023-08 Rendición Agosto 2023 SV a Contraloria	Ago. 1 de 2023	Ago. 31 de 2023	Sep. 5 de 2023	Finalizado	Finalizado	
2023-09 Rendición Septiembre 2023 SV a Contraloria	Sep. 1 de 2023	Sep. 30 de 2023	Oct. 4 de 2023	Finalizado	Finalizado	
2023-10 Rendición Octubre 2023 SV a Contraloria	Oct. 1 de 2023	Oct. 31 de 2023	Nov. 7 de 2023	Finalizado	Finalizado	
2023-11 Rendición Noviembre 2023 SV a Contraloria	Nov. 1 de 2023	Nov. 30 de 2023	Dic. 5 de 2023	Finalizado	Finalizado	
2023-12 Rendición Diciembre 2023 SV a Contraloria	Dic. 1 de 2023	Dic. 31 de 2023	Ene. 4 de 2024	En Proceso...	En Proceso...	

7.7. INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES INSTITUCIONALES 2023.

7.8.

Se realizó seguimiento para verificar el cumplimiento del Art. 74 de la Ley 1474 de 2011 en el que se establece que, a más tardar el 31 de enero de cada año, se publique en la página web el Plan de Acción para la vigencia.

Se verificó la publicación y cumplimiento de los lineamientos de los siguientes planes:

- Plan Estratégico de Talento Humano.
- Plan de Previsión de Recursos Humanos.
- Plan Anual de Vacantes.
- Plan Institucional de Capacitación.
- Plan de Bienestar Social e Incentivos
- Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Plan Institucional de Archivos.
- Plan para la Implementación de la Estrategia de Gobierno Digital Seguridad y Privacidad de la Información.
 - Plan Tratamiento Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información Seguridad Digital.
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones PETI.
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y mapa de riesgos de corrupción.

7.8. INFORME SOBRE EL USO DE SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022.

Este informe se elaboró atendiendo la Directiva Presidencial No 002 de 2002, la Circular No. 04 de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial y conforme con el procedimiento determinado en la Circular No. 017 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor, que disponen el deber de los Representantes Legales y Jefes de Oficina de Control Interno de las Entidades u Organismos Públicos del Orden Nacional y Territorial, de remitir la información relacionada con la "Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software".

Una vez realizado el análisis y reporte la OCIG realizó las siguientes recomendaciones:

- Identificar los riesgos asociados al cumplimiento de normas de uso de software.
- Continuar sensibilizando de manera periódica sobre temas relacionados con la seguridad informática, los costos de la no seguridad y las implicaciones legales por incurrir en piratería de software.
- Ajustar el procedimiento bajas de bienes muebles inservibles u obsoletos y/o de tecnología inadecuada a las circunstancias actuales, incluyendo criterios de selección para determinar cuándo un equipo de cómputo debe ser dado de baja. Conocimiento que es gratis y se pueden realizar solicitudes específicas.

.

7.9. INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS CARGADOS EN LA PLATAFORMA DEL SECOP.

Se realizó seguimiento a los contratos cargados en la plataforma del SECOP, tomando una muestra aleatoria de **5** contratos de los **148** contratos suscritos durante el I, II y III Trimestre de la vigencia 2023, dejando las siguientes recomendaciones: Implementar los controles para el cargue oportuno en las plataformas SECOP y SIA OBSERVA dentro de los tres días hábiles posterior a la firma de los mismos.

8. RELACION CON ENTES DE CONTROL

La Oficina de Control Interno de Gestión de la ESE Nuestra Señora de La Paz - Santander, sirve como puente entre los entes externos de control y la Entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos, teniendo en cuenta los criterios de Oportunidad, Integridad y Pertinencia.

8.8. CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER

La Oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento al avance al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento derivados de las Auditorias abiertas y suscritos con la Contraloría General de Santander, corte a 30 de diciembre de 2022.
Adicionalmente, la OCIG brindó acompañamiento y respuesta a requerimientos en el marco de la Auditoría

8.9. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OCIG

8.9.1. SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CUENTA ANUAL CONSOLIDADO PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER.

En cumplimiento de la **Resolución No. 0 0 2 9 (del 17 enero de 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE LA CUENTA, LOS INFORMES Y DEMAS INFORMACIÓN QUE PRESENTAN LOS SUJETOS DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL Y LOS PUNTOS DE CONTROL ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER. CAPÍTULO II …" DEFINICIONES…ARTÍCULO 8. SISTEMA DE RENDICIÓN ELECTRÓNICO DE LA CUENTA, INFORME Y OTRO. SIA CONTRALORIAS Y SIA OBSERVA**,emitida por la Contraloría General de Santander, dirigida a todas las todos los sujetos de control de Santander para rendir la información correspondiente. Además, se ha llevado a cabo un seguimiento constante en la plataforma SIA Contraloría para garantizar el cumplimiento de la carga de los diferentes formularios establecidos por el Ente de Control.

8.9.2. SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A PQRSD.

Durante el primer semestre del 2023, la Oficina de Control Interno de Gestión ha llevado a cabo el seguimiento Derechos de Petición Es importante resaltar que todas estas solicitudes fueron atendidas dentro de los plazos establecidos por la ley.

8.9.3. EN MATERIA DE LAS AUDITORIAS INTERNAS

Para la vigencia 2023, se proyectó el Plan de Auditorias, el cual socializado y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación e Control Interno, mediante Acta No. 001 de fecha 26 de enero de 2023, un total de 5 auditorías, se realizaron y ejecutaron las 5 auditorías internas para un cumplimiento del 100%, en las siguientes áreas:

- ✓ Contratación Estatal
- ✓ Área de Talento Humano
- ✓ Área Financiera y Presupuesto
- ✓ Farmacia
- ✓ SIAU

Como resultado de la ejecución de las auditorías internas se hizo necesario establecer planes de mejoramiento a las 5 áreas, como consecuencia de observaciones de tipo administrativo que fueron atendidos en su respectivo momento con las acciones de mejora contempladas con el fin de subsanar las observaciones presentadas en los informes de auditoría.

Por otro lado la ESE Nuestra Señora de La Paz, tiene suscrito un plan de mejoramiento con la contraloría general de Santander con un total de **12** hallazgos de tipo administrativos, que corresponde a las, **correspondiente a la vigencia 2022,** en el cual se ha adelantado seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, y posterior cargue en la plataforma SIA CONTRLORIA. Se recomienda a la Administración Municipal continuar con las acciones de mejora a fin de dar cumplimiento al 100% a dicho Plan.

9. ACOMPAÑAMIENTO A LA ALTA DIRECCIÓN

En cumplimiento a los parámetros establecidos en las normas y funciones de la Oficina de Control Interno, para la actual vigencia en materia de acompañamiento y asesoría a la gestión administrativa de la entidad territorial, la jefe de control interno, asistió en calidad de invitado a diferentes comités institucionales y reuniones de trabajo en el marco de las actividades propias del proceso de evaluación y control, tales como:

- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- Comité Institucional de Gestión y Desempeño

A través de estos Comités a alta dirección y su equipo de trabajo mantiene una comunicación permanente.

10. RECOMENDACIONES

- Se reitera la recomendación de apoyar el proceso del sistema de Gestión Documental en cumplimiento a la Ley General de Archivo.
- Para el cabal cumplimiento de la política de racionalización de trámites, se recomienda adelantar acciones orientadas a reducir costos, tiempos documentos, procesos, procedimientos y a generar esquemas no presenciales para su realización como el uso de correos electrónicos, página web, entre otros.
- Mayor compromiso con el cumplimiento de las acciones propuesta ante los entes de control en los planes de mejora, para evitar incurrir en procesos sancionatorios.
- Se debe continuar los seguimientos frente a las responsabilidades de la publicación oportuna y permanente de la página web, en la plataforma de SIA Observa y SECOP I, así como de todos aquellos aspectos relacionados con la gestión documenta.
- En materia de presentación de los diferentes Informes que debe rendir la oficina de control interno sobre la evaluación al Sistema de Control Interno de La ESE vigencia 2023, Todos los informes se presentaron de forma completa y

oportuna, a través de las diferentes plataformas o instrumentos que se han implementado para tal fin, para el cumplimiento de estas actividades propias de la oficina de CI se dispuso de un cronograma de seguimiento de informes y fechas las cuales se cumplieron en su totalidad y no hay ninguna sanción por extemporaneidad o no presentación. Estos informes con sus respectivos certificados de presentación y demás soportes que evidencian claramente su cumplimiento, fueron publicados en la página web y se encuentran en forma física en la caja de control interno carpetas informes de control interno vigencia 2023.

La presentación de estos informes se hace a través de aplicativos que requieren un usuario y una contraseña, la cual es entregada por cada entidad de vigilancia inspección y control, para la inscripción de la entidad a cada plataforma siempre se utilizó los correos institucionales y nunca los personales atendiendo las indicaciones e instrucciones de las instituciones que otorgan la administración de las plataformas tecnológicas de reporte de la información que debe suministrar la ESE Nuestra Señora de la paz

Se debe continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión donde quedaron actividades sin realizar. De igual manera cada líder de proceso y su equipo de trabajo debe acatar las oportunidades de mejora y acciones correctivas sobre todas aquellas situaciones riesgosas que son detectadas en Auditorías Internas.

Presentado por:



ALBRISIA MERCEDES CADENA PULIDO
Contratista de apoyo Control Interno